

Valparaíso, 28 ABR. 2017

Nº 048

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Alameda N°1449.  
SANTIAGO

REF.: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.  
HECHO ESENCIAL  
Aquas del Valle S.A.  
Registro Especial de Entidades Informantes  
N°88.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2º y 10 de la Ley N° 18.045, y de conformidad con la norma de carácter general N° 30 de esa Superintendencia, cumple con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del año 2017.

- 1.- Se aprobó la modificación del artículo 33 de los estatutos sociales que se refiere a la citación de juntas de accionistas;
- 2.- Se acordó modificar el artículo 35 de los estatutos sociales que establece la fecha en que deben estar inscritas las acciones que confieren voz y voto para poder ejercer ese derecho en juntas de accionistas;
- 3.- Se aprobó un texto refundido de los estatutos que contenga las modificaciones antes señaladas.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO  
Gerente General

DTN

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Archivo